

POLÍTICA ENERGÉTICA

Es Política de Compañía Minera del Pacífico S.A., en el desarrollo, explotación, beneficio y comercialización de minerales, hacer uso eficiente de la energía considerando la sustentabilidad de este recurso de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Mantener un sistema de administración y planificación energética integrado a la gestión.
- Enfocar su actividad productiva y optimizar sus procesos en el marco de una mejora continua del desempeño energético, para incrementar el aprovechamiento y el ahorro de energía, desarrollando programas para identificar, evaluar y ejecutar proyectos de optimización de su uso.
- Establecer, implementar y mantener objetivos y metas energéticas desafiantes y compatibles con el resto de los objetivos de la organización, asegurando la disponibilidad de información y de recursos necesarios para su ejecución, integrando el desempeño energético en las decisiones estratégicas de la organización.
- Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos adquiridos relacionados al uso, consumo y eficiencia energética en el diseño, construcción y operación de sus instalaciones.
- Privilegiar la adquisición de productos, servicios y la incorporación de nuevas tecnologías y procesos energéticamente eficientes.
- Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento para los trabajadores en la aplicación de buenas prácticas en el uso y gestión de los recursos energéticos.
- Promover la gestión energética en empresas contratistas ligadas a sus operaciones.
- Mantener una comunicación abierta con todos los niveles de la organización informado los resultados alcanzados y avances de los programas relacionados con el uso eficiente de la energía.

CAP Minería está comprometida con el uso eficiente de la energía en la sociedad, colaborando así en la mitigación del Cambio Climático.


Erick Weber Paulus.
Gerente General

La Serena, Enero de 2016.

CAP

MINERIA

Compañía Minera del Pacífico